

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES (CNMV)
ATT. SR DIRECTOR DEL AREA DE MERCADOS
PASEO DE LA CASTELLANA, 19
28046-MADRID

Amurrio, 28 de junio de 2007

Muy Sres. nuestros:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como “**Hecho Relevante**” salvo que consideren oportuno registrarlo como “**Otras comunicaciones**”, que la Junta General de Tubos Reunidos, S.A., ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo al beneficio del ejercicio 2006, para las 51.232.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

Fecha de pago: el día 10 de julio de 2007 (DIA EXACTO)		
Importe :	Bruto por acción:	0,10 Euros
	Retención fiscal:	0,018 Euros
Neto por acción = 0,082 Euros		

Este dividendo complementario es exactamente el DOBLE que el abonado como complementario el ejercicio anterior.

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 5,1 millones de euros, aproximadamente.

Les comunico que el pago se realizará a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como pagador el BBVA a través de los sistemas de IBERCLEAR.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Atentamente,

Jorge Gabiola